



Informativo

Publicado por la
División de Relaciones
Internas

intec

Año I No.2

Circulación Mensual

Enero 1979

EDITORIAL

Jerarquía y Participación, binomio permanente en las relaciones de las organizaciones humanas. Las universidades han sido teatro del encuentro de estas dos concepciones extremas de las relaciones entre los sujetos de la vida académica.

El INTEC no pretende proclamarse como poseedor de una fórmula definitiva que garantice la combinación creadora de la Jerarquía y la Participación. Sin embargo, puede enorgullecerse de haber nacido con la preocupación de maximizar la participación creativa de los estudiantes y profesores en la vida cotidiana de la institución.

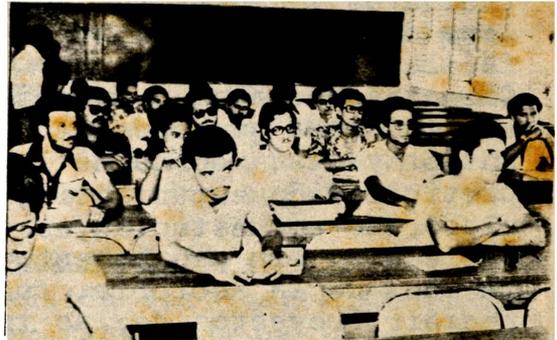
La implementación de las Asambleas de Facultad y los Comités Académicos significa el inicio de una etapa que, para ser fructífera requiere la participación de todos.

Los funcionarios deben ser capaces de comprender la realidad de esta nueva etapa. Los estudiantes y profesores deben asumir la responsabilidad del nuevo compromiso. De no ser así, el intento será en vano.

REGLAMENTAN PROCEDIMIENTO ASAMBLEAS DE FACULTAD.

Los estudiantes del INTEC; son miembros activos de la Asamblea de Facultad conjuntamente con los profesores y Decanos de las facultades Académicas.

La Asamblea de Facultad deben constituir en el presente trimestre de acuerdo a lo establecido en los Estatutos y Reglamentaciones del INTEC.



Las Asambleas y Comités Académicos, tal como se expresa en la Introducción del Reglamento, "constituyen mecanismos que concretizan y dan vida a la expresión comunitaria que es INTEC."

La idea de la participación estudiantil estuvo en el surgimiento mismo del INTEC, siendo concebida la Asamblea de Facultad, en

viene Pág.1

los Estatutos puestos en vigencia el 31 de Agosto 1978.

Durante el año 1973, el Dr. Armando Hoopellman, Decano de la División de Relaciones Internas para ese entonces, celebró varias reuniones con profesores y estudiantes, con el propósito de activar la organización de la participación estudiantil.

En el 1976, el Dr. Eduardo Latorre, en su calidad de Rector, dispone la implementación del Articulado de los Estatutos un proceso de formulación de un Reglamento definitivo, motivando a las facultades a través de la División de Relaciones Internas, siendo en ese entonces el Decano, Lic. Jorge Fernández. Aunque se celebraron reuniones de estudiantes y profesores en el seno de las tres facultades, fué la facultad de Ciencias Sociales y Humanidades la única que presentó un Anteproyecto, acerca de la participación estudiantil, elaborado por estudiantes y profesores. En ese momento la idea de la Rectoría, fue recibir Proyectos de las tres facultades, para que sirvieran de base en la elaboración del Proyecto definitivo.

El entonces Decano de la D.R.I., presentó al Consejo Académico el Proyecto de Reglamento Asamblea y Comité Académico, elaborado a partir del Anteproyecto presentado por la facultad de Ciencias Sociales.

La Junta de Regentes, en 1977, aprobó el Proyecto presentado por la Rectoría, después de haber sido aprobado en el Consejo Académico, se hizo de público conocimiento en el INTEC con las disposiciones transitorias siguientes:

Párrafo 1- El Reglamento para las Asambleas de Facultad y Comités Académicos entrará en vigencia el día 1º de Octubre de 1978, conjuntamente con el Reglamento de Personal Profesorado, con excepción del Artículo 3 a.

Párrafo 2- En consecuencia del Párrafo 1, las primeras elecciones de los Delegados estudiantiles se celebrarían en los primeros 30 días del trimestre académico enero-marzo 1979. (Artículo 12) y el Comité Académico de Facultad entrará en vigencia en trimestre académico abril junio 1979.

Párrafo 3- En el año académico 1977-1978, los Decanos de cada Facultad promoverán entre los profesores y estudiantes la creación de grupos gestores de las Asambleas de Facultad. Serán asistidos en estas labores por el Decano de Relaciones Internas.

Párrafo 4- El Rector podrá nombrar libremente los Decanos de Facultad hasta el 1º, de enero de 1980, fecha en que entrará en vigencia el Acápite (a) del Artículo Tercero.

Durante el año Académico 1977-78, en más de una oca-

sión se estuvo discutiendo lo referente a la puesta en ejecución del Reglamento. Las reuniones se hicieron a diferentes niveles, tomando como referencia la preocupación de los estudiantes que a través de las Facultades Académicas, y la División de Relaciones Internas, han presentado sus inquietudes acerca de la necesidad de crear organismos participatorios, en la búsqueda de hacer realidad la Comunidad Académica en el INTEC. La D.R.I., trabajó con los Decanos de las Facultades en la búsqueda de procedimientos para la puesta en ejecución de las Asambleas de Facultad y Comité Académico.

En Octubre 1978, en el Consejo Académico, el Rector, Dr. Eduardo Latorre, solicitó a los Miembros del Consejo se realicen esfuerzos para que las Asambleas de Facultad se organizaran y se trabajará en desarrollar los niveles de participación.

Posteriormente, se nombró en el Consejo Académico una comisión para que elaborara el procedimiento electoral y un Calendario de Trabajo para la puesta en ejecución de la Asamblea de Facultad y Comité Académico. El procedimiento electoral y el Reglamento Asamblea de Facultad y Comité Académico, los estudiantes pueden en contacto en sus respectivas facultades. El Calendario es el que aparece en éste Informativo.

La organización de la Asamblea de Facultad constituyen sin duda alguna, un paso de avance en la concretización del Proyecto INTEC.

La construcción del INTEC, como Institución Académica en búsqueda de hacer realidad lo planteado en sus postulados filosóficos es responsabilidad de todos, estudiantes, profesores, empleados y funcionarios. Es por ello que debe desarrollarse el sentido de pertenencia y es a través de cada organismo que podemos hacer contribuciones concretas que permitan superar las dificultades que a diario confrontamos en la Institución.

CALENDARIO PROCESO ELECTORAL Asamblea de Facultad

FECHA

Lunes 8 de Enero

Inicio de docencia.

Lunes 22 al 24 de Enero

Reunión de Motivación:

Los Decanos convocarán a los estudiantes de sus respectivas facultades para informar acerca de la Asamblea de Facultad; su puesta en ejecución y designar los miembros del Comité Electoral previa consulta con aquellos.

Miercoles 24 de Enero

Reunión del Comité Electoral por facultad, en la cual se darán las informaciones correspondientes y se hará entrega del material requerido.

Lunes 29 de Ene. al 6 de Feb.

Divulgación y promoción a la conformación de las Asambleas de Facultad. El Comité Electoral debe motivar e informar a los estudiantes acerca de la organización de las Asambleas.

viene Pág.3

Organización del Proceso Electoral.

Jueves 8 de Feb.al Mc. 14 Feb.

Promoción a Candidatos.

Jueves 15 de Febrero

Presentación a Candidatos.

Jueves 22 de Febrero

Elecciones por facultad y al final del día, levantamiento del acta con los resultados de las elecciones en cada Facultad.

Viernes 23 de Febrero

Publicación en los murales y divulgación de los resultados en cada Facultad.

DICIEMBRE '78

El mes de diciembre de 1978, fué de mucha sorpresa para nuestra comunidad, pues además de que hubo bodas de dos compañeros muy queridos; la fiesta de fin de año fue algo sin precedente e inolvidable. La comida fue muy buena y el show representado por las secretarias de INTEC, "no tuvo madre" cantar y bailar música de la nueva-vieja ola vino a evocar en muchos los recuerdos de su época cuando eran del Club del Klang, realmente fue maravillosa la fiesta por lo que felicitamos a quienes la organizaron y sobre todo a las deshinibidas muchachas de INTEC.

El Vol-III-Documentos INTEC, se encuentra en venta en el Centro de Investigación. Dirección: Al lado de la Biblioteca.

ATENCIÓN

Los Nos. 8 y 9 del Boletín INTEC hacia el futuro-publicados en Diciembre 1978, incluyeron temas de interés que creemos merecen ser leídos. La lectura nos ayuda entre otras cosas, a ser hombres y mujeres con mayores posibilidades de contribuir en la construcción de nuestra Sociedad.

El Boletín INTEC hacia el Futuro, lo puedes obtener en la D. R. I.

Atención Estudiantes

CONVOCATORIA

La FAC-Ciencias Sociales y Humanidades convoca a todos sus estudiantes, a una reunión para informar acerca de la Asamblea de Facultad y el Proceso Electoral.

Reunión: Martes 23 de Enero

Hora : 6 P.M.

Lugar : Campus Central

BECAS

1) Curso: Planificación Del Desarrollo Regional.

Lugar y Fecha: Inglaterra, Septiembre, 1979.

Fecha límite Solicitud: 28 de Febrero 1979.

Idioma: Inglés.

Mayor información Div. de R. Internas.

INFORMATIVO-INTEC

El Informativo INTEC es un órgano ágil que permite el flujo de la comunicación de los asuntos importantes del quehacer cotidiano del INTEC.